

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN**

**DEFINITIVO DEL JURADO:**

**RES - 2025 - 351 - CD-ODN # UNNE**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (RES - 2025 - 351 - CD-ODN # UNNE y RES – 2025 – 917 – D-ODN#UNNE).**

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Odontología Rehabilitadora
- ✓ **EXPTE. Nº** 2025-20813
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Clínica Integral Adulto – Espacio de Integración: Clínica de Prótesis I Curso -
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Auxiliar Docente
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** 1 (uno)

**MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:** Dr. Horacio Javier ROMERO, Dra. Laura Beatriz HUBER, Dr. Daniel Pablo ROSA

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** Srta. Yanela BUYATTI

**ASPIRANTE INSCRIPTO:** Od. VALERIA JOHANA GOMEZ

**FECHA:** 20/11/2025 – **Hora:** 08:00

---

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Odontología de la UNNE, a través de la Plataforma Zoom institucional y de forma presencial, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES – 2025 - 351 - CD-ODN # UNNE. para evaluar los títulos y antecedentes, los planes de actividades docentes, las clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado, Nº 1: “Impresiones preliminares. clasificación. Tipo de impresiones según el caso clínico. Tratamiento de las impresiones. Modelos preliminares o de diagnóstico”; del Sobre Nº 1, presentado por el Dr Horacio Javier Romero, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “*Clínica Integral Adulto*” – Espacio de Integración: Clínica de Prótesis I Curso del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE. –



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

**Se presenta la postulante inscripta: Od. VALERIA JOHANA GOMEZ**

**EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

Los rangos de puntuación propuestos refieren a la valoración que debe realizar el jurado en función de la relación con la unidad curricular que da marco al concurso en términos de: a) afinidad disciplinar o profesional; b) la formación pedagógica para el desempeño docente y c) a las funciones del cargo en cuestión, d) la relevancia del antecedente en función de su alcance y carga horaria. En los casos de concursos docentes las titulaciones de pregrado, grado o posgrado puntuarán de manera permanente, más allá del año en el que se obtuvo la titulación. Todos los demás antecedentes serán puntuados a partir de un corte temporal de 10 años hacia atrás.

Se desarrollan a continuación los antecedentes de la Od. Valeria Johana Gómez, utilizándose como referencia los ítems, las descripciones y la escala de valoración dispuesta en el Anexo X de la Ordenanza Académica en curso:

**1) Formación Académica (40 puntos)**

**Descripción:**

**Títulos de grado:** Odontóloga. 2014. FOUNNE.

**2) Formación docente (120 puntos)**

**Descripción:**

**Título de especialista** "Carrera de Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud". Facultad de Odontología UNNE. 2023 título en trámite. (60 PUNTOS)

Presenta 2 diplomaturas aprobadas: 1- Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC. 2023

2- Diplomatura Superior en Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el Ingreso, Promoción y Evaluación Periódica Docente de la UNNE.2025 (20 PUNTOS)

Presenta 8 cursos de aprobación de cursos del área docente, con un total de 407 horas (40 puntos)

**3) Actividades de actualización y perfeccionamiento (46 puntos)**

**Descripción:**

2 Certificaciones de aprobación de cursos y diplomaturas de posgrado y cursos de actualización: (20 puntos)

14 cursos de actualización y perfeccionamiento y 12 Jornadas y Congresos de actualización (26 puntos)

Presenta 17 cursos de posgrado de larga duración.

Una pasantía.



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

**4) Trayectoria docente universitaria (22 puntos):** antigüedad, naturaleza de la designación en los cargos desempeñados y tareas de tutorías y de acompañamiento a estudiantes.

**Descripción:**

Cargos docentes interinos: 6 años (2p)

Docente Adscripta: 4 años (3p)

Ayudante alumna: 3 años

Antigüedad Docente en el nivel superior 6 años (3 p)

**Cargos docentes interinos Auxiliar docente (14 p)**

**5) Producción y divulgación en docencia (50 p)**

**Descripción:**

- Es docente tutor de Plataforma Moodle.
- Elaboración de talleres de diseños en PPR modalidad híbrido.
- Aula clínica virtual (en pandemia)
- Guía de diseño de estructuras de cromo.

**Innovación Pedagógica (20 p)**

Docente tutor en Plataforma virtual Moodle, Colaboración en el dictado de Taller de diseño en PPR modalidad Híbrido, Colaboración en la Preparación de contenidos, guías de ejercitación y Aula: clínica virtual Pandemia.

**Material didáctico: (20 p)**

Guía de Diseño de Estructuras de Cromo” RES - 2024 - 153 - CDODN #UNNE.

Taller de Diseño de estructuras coladas para PPR.

**Divulgación de producciones docentes (25 p)**

Congreso de Educación y Tecnología del Mercosur y 4 JOE como docente asesor.

**6)- Trayectoria en investigación científica y/o artística (30 puntos)**

**Descripción:**

Integrante de Proyectos de investigación en tres oportunidades, y de 1 grupo de investigación (30 p)

Fue becaria de pregrado del 2011 al 2014

Fue becaria de posgrado del 2015 al 2019



**Dr. Horacio Javier ROMERO**

Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**

Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**

Jurado Titular

**7)- Producción en investigación científica y/o artística (51 puntos)**

Descripción:

- Participó de 12 reuniones científicas con presentación de trabajos de divulgación en Jornadas Nacionales e Internacionales de Ciencia y Tecnología de la UNNE.
- Participó en actividades articuladas con el nivel medio durante el 2025
- Participó de 27 cursos, jornadas y talleres de actualización y perfeccionamiento.

Presentación a eventos científicos nacionales e internacionales con publicaciones en actas del evento 13 presentaciones (39 p)

4 premios y distinciones (12 p)

**8)- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria (100 puntos):**

Descripción:

- Coordinadora del Proyecto UNNE Salud en 25 oportunidades
- Integrante de Proyectos de Extensión en 9 oportunidades.
- Asistió a reuniones de comisión en 14 oportunidades.

CoDirección de Programa/Proyecto de Extensión (125 p)

Integrante de Proyecto/Programa de Extensión (45 p)

Producciones en extensión (28 p)

**9) Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social (0 puntos):**

- No acredita documentación en este ítem.

**10)- Formación de recursos humanos (3 puntos):**

Descripción:

- No acredita documentación en este ítem.

Una participación de actividades científicas articuladas con nivel educativo obligatorio y superior no universitario (3 PUNTOS) CUVE 2025.

**11)- Integración de jurados y otras actividades de evaluación (0 puntos):**

Descripción:

- No acredita documentación en este ítem.

**12) Actividades de gestión universitaria (10 puntos):**

- Integrante de comisiones de asesoramiento de la Unidad Académica en 3 oportunidades

**13)- Actividades profesionales (20 puntos):**

- Socio Activo de la Asociación Odontológica de Corrientes.
- Desarrolla Actividades Profesionales en práctica privada.



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

- **La sumatoria de conjunto de los ANTECEDENTES de la Od. Valeria Johana Gómez, arriba a un total de: 492 x 40 PUNTOS = 19680 PUNTAJE PONDERADO / 100= 1968**

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El Plan de Actividades Docentes cumple con todos los criterios de la rúbrica. Donde se puede ver una actividad docente con coherencia pedagógica, integración tecnológica, enfoque clínico responsable, articulación curricular y clara adecuación al cargo concursado.

#### **1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:**

El plan presenta una relación directa y explícita con el plan de estudios de Odontología. Los contenidos, metodologías, carga horaria y actividades clínicas se ajustan al perfil profesional que establece el plan vigente

ADECUADO (10 p)

#### **2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:**

Existe una coherencia entre la fundamentación, objetivos, metodología y actividades propuestas. El plan muestra vínculos entre teoría, práctica, criterios evaluativos y competencias esperadas.

MAYORITARIAMENTE ADECUADO (7 p)

#### **3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante:**

La metodología se basa en un enfoque activo y participativo, ABP, análisis de casos clínicos, trabajo supervisado, prácticas preclínicas, autoevaluaciones, retroalimentación constante y uso del aula virtual.

MAYORITARIAMENTE ADECUADO (7 p)

#### **4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:**

El plan integra TIC de manera actualizada y pertinente:

- Aula virtual Moodle con secciones de comunicación, contenido y evaluación.
- Redes sociales educativas (WhatsApp, Instagram, TikTok) para micro contenidos y comunicación pedagógica.
- Material multimedia, videos clínicos, animaciones.
- Recursos interactivos como Genially.entre otras.

ADECUADO (10 p)



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

### 5. Criterios de selección bibliográfica:

La bibliografía es completa, actualizada, pertinente y equilibrada entre textos básicos complementarios. Incluye autores de referencia internacional y manuales clínicos esenciales para las prácticas protésicas. Los criterios de selección responden a la complejidad de la UC, asegurando rigor académico y aplicabilidad clínica.

MAYORITARIAMENTE ADECUADO (7 p)

### 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

El plan demuestra una articulación clara:

Horizontal → Con Prótesis Fija, PPR, PTR y áreas afines.

Vertical → Con contenidos previos del ciclo básico y profesional.

La planificación recupera saberes de años anteriores, integra prácticas con otras unidades curriculares y contribuye a la continuidad curricular hacia el ejercicio profesional.

ADECUADO (10 p)

### 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

El plan incorpora actividades de:

- tutorías y acompañamiento académico.
- participación en jornadas y congresos.
- asesoramiento docente en trabajos científicos.
- colaboración en proyectos de investigación y extensión.

El enfoque evidencia una concepción integral de la función docente universitaria.

MAYORISTA ADECUADO (7 p)

### 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

El plan es totalmente viable. La carga horaria anual y semanal coincide con la programación institucional. Las actividades se ajustan a los recursos disponibles: clínicas A y B, 50 sillones, horarios oficiales y reglamentaciones vigentes. La secuencia teórico práctica es realista y operativamente posible.

MAYORITARIAMENTE ADECUADO (7 p)



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

## CRITERIOS ESPECÍFICOS

### 1. Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos.

Las estrategias seleccionadas responden directamente a los objetivos de la UC.

ADECUADO (10 p)

### 2. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado.

El plan se ajusta de manera exacta al rol de Auxiliar Docente según la normativa institucional. Se incluyen actividades propias del cargo: colaboración en trabajos prácticos, tutorías, evaluación, preparación de materiales, participación en reuniones, apoyo en investigación y extensión, coordinación con JTP y profesores adjuntos, y acompañamiento del estudiante en clínica.

ADECUADO (10 p)

### PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 85 PUNTOS

La sumatoria de LA EVALUACIÓN DEL PLAN de la Od. Esp. Gómez Valeria Johana, arriba a un total de:  
85 PUNTOS X 30 = PUNTAJE PONDERADO: **2125 PUNTOS**

Explicación: en la evaluación de plan tienen un peso ponderado de 30%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado:  $85 \times 25\% =$  **2125 PUNTAJE PONDERADO**

### CLASE PÚBLICA:

#### DESCRIPCIÓN:

La exposición se caracterizó por una organización lógica, fluida y progresiva. Los conceptos fueron desarrollados de manera clara, con ejemplos clínicos pertinentes que facilitaron su comprensión. Su comunicación verbal y no verbal fue adecuada, profesional y segura. Hubo adecuado manejo del tiempo, priorizando ideas centrales y evitando dispersión temática. La docente integró estrategias activas, recuperación de saberes previos, integración de teoría y práctica, con utilización de preguntas para estimular el razonamiento crítico. Los recursos multimediales presentados fueron pertinentes, actualizados y de buena calidad. La selección de imágenes clínicas, esquemas explicativos y material interactivo resultó eficaz para favorecer la comprensión de conceptos explicados. La clase pública presentada demuestra criterios pedagógicos y disciplinarios, cumpliendo con todos los criterios de la rúbrica.



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

CLASE PÚBLICA	DESARROLLO
1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, asignatura	<i>adecuado: 10p</i>
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas	<i>adecuado: 10p</i>
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados	<i>adecuado: 10p</i>
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la asignatura en el plan de estudios	<i>adecuado: 10p</i>
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos	<i>adecuado: 10p</i>
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	<i>adecuado: 10p</i>
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	<i>mayoritariamente adecuado: 7p</i>
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	<i>mayoritariamente adecuado: 7p</i>
<b>Aspectos Específicos</b>	
1- Uso del vocabulario técnico específico	<i>adecuado: 10p</i>
2- Gestión del tiempo según el cargo concursado	<i>adecuado: 10p</i>
<b>Sumatoria</b>	94

➤ **Sumatoria: 64 PUNTOS = 960 PUNTAJE PONDERADO**

Explicación: en la evaluación integral, la clase de oposición, tiene un peso ponderado de 15%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado:  $94 \times 15\% = \underline{\underline{1410 \text{ PUNTAJE PONDERADO}}}$ .



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

### ENTREVISTA PERSONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Aspectos Generales	
1.Habilidad de Comunicación	<b>Mayoritariamente Adecuado/a 14 p</b> Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momentos correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado.
2.Motivación para postular en el cargo	<i>Mayoritariamente Adecuada 14p.</i> : Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional.
3.Conocimiento del tema objeto de concurso	<b>Mayoritariamente Adecuado/a 14 p</b> Demuestra un buen conocimiento del tema objeto del concurso y responde adecuadamente a las preguntas.
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes	<b>Mayoritariamente Adecuado/a 14 p</b> Demuestra un buen conocimiento del tema objeto del concurso y responde adecuadamente a las preguntas.
*Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión	<i>Inadecuado Op.</i> : Tiene un conocimiento insuficiente de los componentes de su plan de extensión y no responde adecuadamente a las preguntas.
5.Relevancia y vinculación es de la unidad curricular en el plan de estudios	<b>Mayoritariamente Adecuado/a 14 p</b> Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional.
<b>SUMATORIA</b>	<b>70 PUNTOS</b>

➤ **Sumatoria: 34 PUNTOS = 680 PUNTAJE PONDERADO**

Explicación: en la evaluación integral, la Entrevista, tiene un peso ponderado de 20%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado:  $70 \times 20\% =$  **1400 PUNTAJE PONDERADO**



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular

### Síntesis Evaluativa:

Conforme a lo descrito en los apartados precedentes de este dictamen, y habiéndose valorado en profundidad las distintas instancias previstas en el marco del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "*Clínica Integral Adulto*" – Espacio de Integración: Clínica de Prótesis I Curso del Departamento de Odontología Rehabilitadora, este Jurado Evaluador emite su valoración integral del desempeño de la postulante.

La concursante **Od. Valeria Johana Gómez** ha acreditado en términos cuantitativos ha alcanzado un **puntaje total de 6903 puntos CORRESPONDIENTE A 69,03%**

En virtud de lo expuesto, esta Comisión evaluadora establece la **designación de la Od. Valeria Johana Gómez**- para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "*Clínica Integral Adulto*" – Espacio de Integración: Clínica de Prótesis I Curso del Departamento de Odontología Rehabilitadora con Dedicación Simple por un período de 4 años. -----



**Dr. Horacio Javier ROMERO**  
Jurado Titular



**Dra. Laura Beatriz HUBER**  
Jurado Titular



**Dr. Daniel Pablo ROSA**  
Jurado Titular